

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 19 de Noviembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 93

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

A LOS COSECHEROS DE NARANJAS.

Los cosecheros de naranjas que deseen remitir la cosecha por su cuenta a los mercados de Inglaterra y Francia, Francisco Pachés, habitante en la calle Mayor, número 112, se encarga de la confección y demás operaciones hasta la venta, por el módico precio de 10 céntimos de peseta por caja, abonando los adelantos de costumbre.

Aviso.

El broncista que habitaba en la calle de Alcora, número 53, se ha trasladado a la Vallada de la calle de Arriba, número 5.

Ofrece sus servicios en el ramo de broncista y se componen toda clase de grifos dejándolos como nuevos.

LO DEL DIA.

El asunto que hoy resalta en el campo político, es la evolución realizada por el comité central de la fracción del partido democrático-progresista que sigue las inspiraciones del señor Martos.

Siendo de suyo tan importante tal acto, y no teniendo más noticias que las escasas y contradictorias que nos suministra el telégrafo, esperamos que el correo nos aclare cual sea la verdadera actitud del señor Martos y sus amigos.

Con tal objeto abriremos al final de nuestro periódico una sección especial, para dar a conocer a nuestros lectores las últimas noticias.

Nuevamente se habla de una modificación en el seno del gabinete, bajo la base Sagasta-Martinez Campos.

Tantas veces lo hemos oído que no queremos dar crédito a lo que se dice. Cojido el señor Sagasta en las redes centralistas, ha de serle difícilísimo desasirse de ellas. A más, debilitado el señor Sagasta en las Cámaras; teniendo en frente a la izquierda dinástica, perdida la benevolencia de los republicanos ¿se atreverá a perder el apoyo centralista? ¿Sin su ayuda, y no volviendo los constitucionales disidentes para sostenerle, reunirá mayoría en el Parlamento? Por todas estas razones, nosotros creemos que la crisis se resolverá como hasta aquí, quedando constituido en la misma forma el gabinete.

Definitivamente se abrirán para el día 4 las Cortes. A pesar de la proximidad de esta fecha, todavía no se dice qué proyectos se presentarán a su discusión.

De este modo se satisface a la opi-

nion liberal. El señor Sagasta siempre será lo mismo.

Continúan los rumores sobre si los amigos del señor Moret exigirán la reforma de la fórmula de la izquierda, introduciendo modificaciones en la Constitución del 69, en los artículos que le dan sabor democrático y en los que se consagra la soberanía nacional.

No concebimos estos cambios. El señor Moret que levantó frente a Sagasta y en el campo de la democracia la Constitución del 69; que después la abandonó para estar más cerca del poder; que nuevamente se acoge a ella al ver que nada logra junto a Sagasta, ¿trata ahora de realizar otro cambio?

Creemos que los elementos democráticos históricos, se opondrán a ello. Si no lo hacen así, a más de conseguir su propio descrédito, perderán las simpatías del país; ¿cómo podrá el partido republicano otorgarle una benevolencia que niega a Sagasta, si antes de subir al poder, cuando aun se encuentra lejos, modifica sus principios fundamentales, los que le dan verdadero carácter?

El partido carlista continúa deshaciéndose visiblemente. Los periódicos de uno y otro bando se insultan, descubren su pasado, se lanzan anatemas, y todo usando fórmulas y palabras indignas de la prensa y de personas.

A más el padre Sanchez en sus conferencias en el Ateneo, no deja hueso sano a los carlistas, a quienes trata como se merece; y todo bajo el punto de vista de la religión.

La miseria y las cuestiones sociales.

No pasa día sin que el telégrafo, las correspondencias particulares y la prensa periódica de toda España no den noticias y detalles, cuya lectura destroza el alma, de numerosas muchedumbres, de innumerables trabajadores, de millares de obreros que ya en Andalucía, ya en Galicia, ya en Cataluña, ya en otra parte, piden a voz en grito un pan que no tienen y un trabajo que les falta, para atender siquiera a las más urgentes necesidades de una existencia reducida a su última expresión. Ya hemos llegado al colmo de todas las miserias y de todas las desdichas. Cinco años de impenable administración conservadora, dos años de desacertada gestión fusionista han logrado colocar a la nación más rica del viejo continente por sus dones naturales, en el deplorable estado en que hoy día se encuentra. Añádase a esto las repetidas calamidades de inundaciones, sequías,

pedriscos y malas cosechas, y se comprenderá cuan poco envidiable es en estos momentos la situación de las clases menesterosas.

Baste decir que hasta en el país legendario de la abundancia, en esa tierra privilegiada de Andalucía, cuyos habitantes, prendidos de legítimo orgullo, nunca habían sufrido privaciones, ni habían soñado buscar en extraños terrenos lo que estaban seguros de no hallar como en el suyo; hoy van errantes, de pueblo en pueblo pidiendo una limosna, véense obligados a amotinarse para obtener una ocupación de que carecen, a robar el pan para acallar su hambre, a emigrar a extranjera tierra para no morir en la propia sin auxilio ni alimentos.

¿Qué se ha hecho en tanto tiempo para subvenir a las necesidades de las clases pobres, para evitar tanta miseria y carencia de trabajo? Nada. Más atentos los gobiernos, ayer como hoy, a su propia conservación que a ocuparse de los males del pueblo y de sus remedios, de los intereses propios que de los intereses de sus administrados, han dejado crecer y crecer la marea con la mayor indiferencia. Hoy que el mal por su magnitud é intensidad se ha hecho visible y se impone, hoy quieren aplicársele paliativos, para acallarle ó desvirtuarle, siquiera momentáneamente.

La subasta de una carretera, una obra pública aislada, algunas sumas y algunos socorros que se destinen al efecto, son ineficaces para evitar en un plazo más ó menos lejano la reproducción de los mismos fenómenos, sin contar que tales auxilios nunca pueden ser generales, nunca pueden ramificar de una manera equitativa sus beneficios a todos los que de ellos necesitan.

Es preciso hacer más; es preciso estudiar a fondo las reformas sociales que se necesiten y aplicarlas sin recelo, es preciso llegar en la esfera económica a la completa emancipación de los pueblos.

Es preciso afianzar la libertad del comercio; abolir las trabas que limitan el desenvolvimiento industrial, perfeccionar los métodos de educación, extender la enseñanza, reformar las costumbres públicas y hacer otra multitud de cosas, si se quiere evitar el derrumbamiento de las bases sobre las cuales hoy descansaba la vida de los pueblos.

Y no cabe vanagloriarse de que el socialismo no existe en España, y no haya podido extender aquí sus raíces como en otros pueblos; existe, y quizás si se le permite que pueda llegar a tener su hora de despertar nos espante y asombre con su extraordinaria potencia.

No somos de los que hacen coro con los anarquistas de Montceau—

les Mines y Lion, con las utopias é insensateces de los comunistas, con los asesinatos de los irlandeses, con las teorías destructoras de los nihilistas; pero cuando vemos los trabajadores de las más fértiles regiones de España obligados a vivir del pan de la limosna ó arrebatarse tumultuosamente a fin de llamar la atención y obtener así medios para procurarse con el trabajo la subsistencia; cuando vemos a tantos obreros de las provincias más industriales y más activas de España buscar inútilmente colocación; cuando vemos las huegas multiplicarse y los lamentos crecer y la miseria estenderse con tanta rapidez, no podemos menos de echar con tristeza una mirada a los que habiendo tenido y teniendo obligación de evitarlo todo, han contribuido por el contrario a su aumento con no interrumpidas dilapidaciones y desaciertos.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la sesión celebrada por el ayuntamiento el jueves, se acordó construir un edificio de nueva planta para instalar dignamente la Audiencia de lo criminal.

La unanimidad que reinó entre todos los concejales que a la sesión asistieron y la junta de asociados, demuestra la conveniencia de dicho proyecto.

Justos ante todo, no hemos de regatear nuestras alabanzas a los iniciadores del proyecto y a los que han cooperado a su desarrollo, del mismo modo que otras veces hemos criticado la apatía del alcalde y varios señores concejales que parece han adoptado como sistema dejar dormir ciertos asuntos.

Si el ayuntamiento cuenta con recursos para ello, nada mejor que destinar parte de éstos a la construcción de un edificio útil bajo todos conceptos. Siempre hubiera sido difícil encontrar en Castellón un local adecuado, pues como en todas las poblaciones de construcción moderna, son las casas de reducidas dimensiones. Evítase así pagar un alquiler crecido por casas destinadas a Audiencia y juzgados de primera instancia y municipal. Tiene siempre el municipio un edificio de que puede disponer libremente para éste u otro objeto, sin exponerse a la contingencia de ser desahuciados por cualquier motivo.

El local que para este fin se destina, es el solar propiedad de la población que hace esquina a las calles de Salina y Enchin. Nada tenemos que objetar a ello; más que difícil, imposible, hubiera sido encontrar en sitio céntrico un local más apropiado y espacioso. Se encuentra entre las calles de Enmedio y Mayor y pronto por la de Enchin se unirá a la plaza de la Constitución. Según el plano que presentó el arquitecto, señor Ros, hay local muy suficiente para que se establezcan los dos juzgados y la Audiencia. Otro día con más espacio daremos a conocer a nuestros lectores

las dependencias con que contará el nuevo edificio.

Solo dos pequeñas dificultades parece que vienen á entorpecer el plan del ayuntamiento, mas no creemos que sean difíciles de salvar.

Es la primera haber solicitado anteriormente una subvencion del gobierno para construir en el local dicho, unas escuelas públicas. No habiéndose dictado acerca de ello ninguna disposicion, creemos que puede el ayuntamiento retirar sencillamente la solicitud y hacerla de nuevo, destinando otro local con mejores condiciones para ese objeto.

Refiérese la segunda á la falta de recursos por no estar consignado dicho gasto en presupuesto. En su ayuda viene el artículo 142 de la ley municipal que dice: «Cuando... para cualquier otro objeto de importancia no determinado en el presupuesto ordinario sean insuficientes los recursos consignados en éste, los ayuntamientos formarán un presupuesto extraordinario en la misma forma y por el mismo procedimiento determinado para los ordinarios.» Formese éste y consignense los ingresos que se crean necesarios, y si luego resultaran insuficientes satisfaganse los gastos bien con lo que á otros ménos urgentes se dedica, ó consiguense en otro nuevo presupuesto.

Sea este ú otro el procedimiento que se siga, nosotros en bien de Castellon aconsejamos al ayuntamiento, junta de asociados, diputacion, gobernador y alcalde, miren con especial interés este asunto puesto que por todos se juzga beneficioso para Castellon, y se le libra de una pesada carga.

Hace dias regresó de Valencia la comision nombrada al efecto, despues de haber adquirido todos los muebles y enseres necesarios para la instalacion de la nueva Audiencia, que como en nuestro anterior número dijimos, se hará provisionalmente en la casa-ayuntamiento.

Con motivo de la llegada con pocos minutos de diferencia de los trenes procedentes de Valencia y Barcelona, á más del de mercancías, se reúnen todas las tardes á las cinco gran número de personas en la estacion del ferro carril.

En todos los círculos que allí se forman se espresa el temor de que ocurra algun incidente desgraciado en nuestra estacion. No hace muchos días veíamos llegar á un mismo tiempo tres trenes: dos por la parte de Valencia (mercancías y viajeros) y otro por la de Barcelona. El de mercancías entra en el apartadero; el de Valencia llega junto al andén y es desalojado al instante para retirarse dejando el paso al de Barcelona. La detencion de cualquiera de ellos, una equivocacion de un guarda-aguja, sería suficiente para producir inevitablemente algunas desgracias personales.

¿No podría la empresa construir una nueva estacion? ¿No podría hacer un nuevo andén para que sirvieran á uno y otro tren? ¿No podría dedicarse una via para el tren de mercancías, puramente, con lo cual se evitaria que éste pudiera chocar con los de viajeros?

Bien puede estudiar este asunto la empresa é interesarse en ello nuestras autoridades en bien de sus administrados. No creemos que fuera un grande sacrificio para una empresa que no hace muchos dias repartía dividendos á los accionistas. Bien lo merecía nuestra estacion que dá vida diariamente á diez trenes que por ella pasan.

Al mismo tiempo podría evitar esas eternas interrupciones del camino y

paseo de Morella, que tanto perjudican y molestan á todos los que se ven obligados á transitar por allí á aquellas horas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre una carta del señor Figueras que el viernes publicó *El Mercantil Valenciano*.

Su estension nos impide reproducirla como sería nuestro deseo. En ella se justifica la conducta del señor Figueras al abandonar la presidencia de la República y pone en claro hecho por muchos ignorados.

El día 12 de este mes, le fueron robadas á Maria Calvo Mouzouis 13-50 pesetas, que en un pañuelo tenia, mientras ella se dedicaba en Alcedia de Veo á la venta de carnes y embutidos de cerda.

Enterado del hecho, el jefe de la guardia civil del puesto de Artana, se trasladó al indicado pueblo, capturando á Miguel Molina Pallarés, quien confesó el hecho y entregó la cantidad sustraída. Fue puesto á disposicion de la autoridad correspondiente.

Hace algunos dias volcó un carro junto á la carretera de Segorbe, con tal mala suerte que causó varias lesiones á una pobre mujer y á dos hijos, uno de ellos de pecho, que en el mismo iban.

Facil hubiera sido que hubieran perecido, á no ser por la guardia civil, que al oír los lamentos acudió asistiéndoles con solícito cuidado.

Por la guardia civil han sido detenidos dos sujetos, presuntos autores de las heridas causadas en Portell á Tomás Chivelles Moles.

Hace unos dias fué puesto á disposicion del juez municipal de El Toro un sujeto llamado Bernabé Zurio, por habersele encontrado arrancando carrascas en un monte propiedad del Estado.

Diariamente oímos quejas de las personas, que por su desgracia, se ven obligados á transitar por la carretera (casi estamos tentados á llamar ex-carretera) que nos une á Villareal. Segun hemos oido decir, en la última semana ocurrieron algunos accidentes que ocasionaron varias desgracias personales.

¿Hasta cuanto tendremos que llamar la atencion sobre este punto?

En estos últimos dias un perro ha mordido, en la calle de Zaragoza, á una persona que por allí pasaba, ocasionando á otras algunos sustos, pues parece que muestra por las pantorrillas una señalada predileccion.

¿No podrá corregirse esto, señor alcalde?

Copiamos de un periódico de Valencia:

«El sábado tuvimos el gusto de asistir al ensayo que del gas-Peyró se verificó en Sueca, y tanto el numeroso público que lo presenció como las comisiones de los ayuntamientos de Alcira y Cullera, de la primera de las cuales formaba parte un padre escolapio profesor de física y química del instituto de aquella ciudad, que asistió á aquel acto, quedaron altamente satisfechos de su resultado, pues á la blancura, diaphanidad y firmeza de la luz, hay que añadir que produce excelentes resultados aplicada á la calefaccion.»

En efecto, segun nos manifiesta un amigo que se encontraba allí accidentalmente, el resultado superó á las esperanzas de los vecinos de Sueca.

Varias comisiones de los pueblos vecinos que para presenciar el ensa-

yo se encontraban en la poblacion, han convenido unánimemente en que es el alumbrado más perfecto de cuantos se conocen, y con magníficas condiciones de comodidad, limpieza y economía, para la calefaccion.

Desde el sábado de la última semana funciona ya la pequeña fabrica montada, que está llamada á transformar la poblacion en corto tiempo. Celebraremos que en bien de la poblacion y empresa, se lleve á cabo el contrato que el ayuntamiento está gestionando.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro paisano el señor Peyró, por el triunfo alcanzado, y le deseamos otros nuevos que no dudamos alcanzar, pues á su laboriosidad y modestia, une una clara inteligencia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que aparece en otra parte de nuestro periódico sobre suscripcion de *La Broma y Correspondencia de España*. Por un reducido precio pueden adquirirse ambos periódicos, gracias á una combinacion de sus empresas.

La baratura que hoy alcanzan dichas publicaciones demuestran claramente los progresos que el periodismo va haciendo en España.

Se dice, si bien nada puede asegurarse, que será nombrado magistrado de San Mateo, don Francisco Bas, juez hoy de Valencia.

Tambien hemos oido que se piensa nombrar fiscal de la Audiencia de Castellon, á un digno funcionario que es hoy abogado fiscal en Valencia, distinguiéndose por su celo en favor de la justicia.

En vista de las quejas de Benicarló, Vinaroz y pueblos vecinos con motivo del nuevo servicio de trenes, parece que la empresa establecerá un nuevo tren corto, que recorrerá el trayecto de Benicarló á Tarragona.

En la noche del domingo último vinieron á las manos tres mozos de Portell, resultando herido de cinco navajazos uno de ellos.

El juzgado del partido tiene conocimiento del hecho.

Hallándose trabajando en el término de Alcalá de Chisvert, falleció repentinamente á consecuencia de una apoplejía cerebral, un anciano de setenta años, natural de Cuevas de Vinromá.

En el hospital de Sabadell ha fallecido un hombre relativamente celebre, *Fornells*, que habia gastado un no despreciable capital en carbón y yeso para escribir en paredes y puertas de toda Cataluña las palabras: *Fornells á la virgen de Llerona*, que sin duda alguna encierran algun misterio, que el difunto nunca quiso descifrar ni comunicar á persona viviente.

Con la muerte de Fornells, la virgen de Llerona ha perdido un acérrimo partidario; los pintores, un buen auxiliar, y los vecinos ahorrarán, de hoy más, muchos cuartos, pues que no tendrán que blanquear tan á menudo las fachadas y pintar las puertas de sus casas.

De *La Provincia* del jueves: «Sigue el tema de las próximas elecciones ocupando los círculos políticos. Los carlistas son los que más se agitan, disfrazados con el ropaje constitucional y jaleados por los *bebés*, con cuyo valioso auxilio tienen asegurada la derrota.»

¡Vamos *doña Provincia*, no sea usted celosilla! ¿Teme usted que le quitamos su novio, el partido carlista, que tambien se aviene con el *cosi*?

Pues no tenga cuidado, es amigo que no nos gusta, aun cuando es preferible á usted que desde carlista á demagogo ha recorrido toda la escala.

Pero no se ponga usted contenta, *cara colega*, ya le presentaremos de uno ú otro modo la batalla.

Y ahí va en cambio otro disgustillo. La izquierda dinástica continúa su organizacion en esta provincia. El periódico que lleva este nombre, trae la siguiente acta:

«El señor Gonzalez Fiori, diputado á Cortes y director de *La Izquierda Dinástica*, ha recibido de Tirig, pueblo de la provincia de Castellon y del partido judicial de Albocácer, la siguiente acta de adhesion á la política de nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre.

«En la villa de Tirig, á veintidos de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos: Reunidos previa convocatoria en sesion extraordinaria los señores que componen el comité constitucional-progresista de esta villa, con varios individuos pertenecientes á dicho partido, bajo la presidencia de don Pedro Vicente Prats y Sales, con el objeto de reconstituir el expresado comité y estudiar la marcha que en las actuales circunstancias debe seguir el partido, despues de un detenido exámen, acordaron por unanimidad adherirse en un todo á la política iniciada por los excelentísimos señores duque de la Torre y don Victor Balaguer.

Inmediatamente se procedió al nombramiento del nuevo comité, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimos señor duque de la Torre, don Victor Balaguer y don Joaquin Gonzalez Fiori.

Representante en Madrid, don José Maria de Torquemada.

Presidente efectivo, don Pedro Vicente Prats.

Vicepresidente, don Isidro Blasco.

Vocales: don Joaquin Matamoros.—don Anselmo Roda.—don Joaquin Prats.

Secretario don José Prats.

Con lo cual se dió por terminada la presente acta, acordando se remitan por la presidencia las correspondientes copias de la misma á los señores presidentes honorarios y representante señor Torquemada, y firmas de los concurrentes que saben, y por los que no, yo el secretario, de que certifico.—(Siguen las firmas de todos los que á la reunion asistieron).—Es copia.—V. B.—El presidente, Pedro Vicente Prats.—José Prats, secretario.»

El día 9 falleció en Ares, donde residia, el maestro sustituido de Chiva de Morella don José Moya y Salvador, despues de una larga enfermedad.

R. I. P.

Aunque falta más de un mes todavía para Navidad, los jugadores de loteria van desplegando ya sus aficiones, y segun noticias particulares es grande el pedido de billetes que se hace tanto á la administracion de esta capital, como á las de Valencia, Madrid y otros puntos.

El viento frio que del Norte ha venido soplando estos dias, ha obligado á endosarse definitivamente los abrigos de invierno, á los que los tienen, se entiende, porque para los que no tienen y son la mayoría, empieza ahora el tiempo del martirio, que no acabará hasta la primavera, si llegan á ella.

La Provincia que tan deferente se muestra con el señor de Chales, obligada sin duda por la amistad que este otorga á tan *cosiero* colega, nos dice en su último número:

«El señor Gonzalez Chermá, jefe del partido progresista democrático

es amigo que
ndo es prefe-
carlista á de-
da la escala.
sted contenta,
sentaremos de
alla.

otro disgusti-
stica continúa
sta provincia.
este nombre,

lori, diputado á
quierda Dinástica,
lo de la provincia
judicial de Albo-
adhesión á la po-
e el señor duque

veintidos de Oc-
ochenta y dos:
ria en sesión ex-
componen el

gresista de esta
pertenecientes á
sidencia de don

es, con el objeto
o comité y estu-
actuales circuns-
tido, despues de

aron por unani-
do á la política
ntisimos señores

Victor Balaguer.
cedió al nombra-
quedando consti-
a:

Excelentísimos
don Victor Bala-
alez Fiori.

d, don José Ma-
n Pedro Vicente

dro Blasco.
Matamoros.—don
quin Prats.

terminada la pre-
mitan por la pre-
ntes copias de las
lentes honorarios

quemada, y firmas
ben, y por los que
ue certífico.—(Si-
los que á la reu-
ia.—V. B.—José

ate Prats.—José

Ares, donde re-
tuido de Chiva
pya y Salvador,
enfermedad.

e un mes toda-
jugadores de
ido ya sus afi-
as particulares

de billetes que
ministración de
as de Valencia,

del Norte ha
s días, ha obli-
nitivamente los
los que los tie-
que para los que
yoría, empieza
artirio, que no
avera, si llegan

an deferente se
de Chales, obli-
amistad que es-
ro colega, nos
berro:
Chermá, jefe
ta democrático

de esta provincia, ha recibido cartas muy satisfactorias de sus correligionarios de la corte alentándole en la conducta y en el sentido político que ha dado aquí al partido republicano. Tendréislo entendido, murga infantil.»

¿Si? Pues díganos usted, que tan enterado está de quienes son. También nosotros hemos recibido algunas. Y de seguro que las de ese señor no son de sus correligionarios de siempre, sino de los de la vispera, de los correligionarios del señor Gonzalez despues de su célebre salto de la federal á la democracia-progresista pasando por encima de Castelar, del malogrado Figueras y aun del mismísimo Pi.

Correspondencia de Benicarló.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Benicarló 15 Noviembre 1882.

Mi querido Director: El lunes próximo pasado, leí en *El Clamor* progresista-democrático del 12 del corriente un remitido con el que encabeza su número y va suscrito por don Justo Juan Huguet vecino de Vinaroz: remitido, que á pesar de ser muy extenso y bien meditado, puede sintetizarse en este sencillo y breve argumento: los *costeros* de esta provincia hacen política mercantil; dicha política es perjudicial á la provincia, luego se debe combatir por todos los hombres, olvidando rencillas pasadas, torpes preocupaciones y nunca justificadas rencoras, conspirando todos los verdaderos hijos de la provincia en favor de los intereses generales.

Confieso, en verdad, que me hizo gracia el remitido del señor Huguet, pues de su contenido se desprende, que Vinaroz, una de las poblaciones que ha querido siempre figurar á vanguardia de la ilustración y del progreso, y que á pesar de ello, ha sido siempre esclava de egoísmo no digo particular, sino de algunas individualidades, ha votado siempre diputados cuñeros que para nada conocen la provincia (sino por el mapa) y que se han llevado al congreso una acta de diputado sin desembolsar un céntimo y que por lo tanto no conociendo á nadie del distrito no pueden sentir sus males ni atender sus quejas; me complace en extremo el ver, que volviendo sobre sí, si no todos á lo menos gran parte de sus ciudadanos estando dispuestos á sacudir con desinterés y valor ese pesado yugo que tiene esclavizada la provincia, digna por cierto de mejor suerte, pues que sus moradores son los más morigerados y laboriosos de todas las provincias de España.

Como la doctrina emitida por el señor Huguet, está identificada con la que he consignado yo en repetidas cartas dirigidas á *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*, recojo yo el guante en nombre de mis numerosos amigos diciendo: que en esta localidad estamos dispuestos á combatir al *cosi* en todo terreno legal, y que lo hemos combatido y batido cuantas veces hemos presentado batalla en el terreno electoral. Dejemos al tiempo, que es el virídico juez que falla todas las causas con justicia, el cumplimiento práctico de la teoría del señor Huguet.

Pero, amigo mío, mientras leía su remitido percibí un olorillo muy semejante al que despiden los *cosi* despues de pasar la colada. Más claro: se divisa allá en lontananza una sombra semejante á una especie de comunión *cosiera* con cierto sujeto discípulo de Galeno que es hoy día diputado provincial *cosiero* pues debe la diputación á dos municipios *cosieros*. ¿Sabe usted cómo se llama? Pues las iniciales de su nombre son la de los Pepes y Pedras, y las de su apellido son las de los Febrers y Fabras. Usted seguramente habrá leído sobre la pared el Máne, Thesol, Pháres que leyó el rey Baltasar; pero por ese camino no se cumplirá la interpretación de Daniel siguiéndose al Baltasar *cosi*, un Darío anti-*cosiero*.

Segun mis noticias, se presentan candidatos de oposición para las próximas elecciones tres señores que pertenecen cada uno á distinta fracción política, pero todos enemigos del *cosi*, que segun usted manifiesta en su remitido, y es esa la verdad, debe combatirse á todo trance dentro del terreno legal, hablando entre ellos uno á lo menos hijo y vecino de esa ciudad. Como el presentar dos distintas candidaturas de oposición habiendo en una de ellas algun candidato que juega con dos barajas y que segun noticias, el Pepe de ustedes pidió protección en su favor á la primera autoridad civil de la provincia, es apoyar al *cosi* contribuyendo así á darle el triunfo, espero confiadamente, que inspirándose usted en los sentimientos de patriotismo que usted consigna en su remitido trabajará con sus amigos uniendo fuerzas en contra de todo cuanto huele á política mercantil *cosiera*, único medio posible para que todos de comun acuerdo y con una misma voluntad hagamos desaparecer entre nosotros esa peste que nos humilla á la vista del resto de los españoles.

El lunes próximo pasado un vuelo de campanas nos anunció el feliz alumbramiento de la augusta esposa de don Alfonso de Borbon. Todos los vecinos esperábamos que á este aviso se hubiera seguido algun pasacalle de la banda de música por la noche y la iluminación general que se acostumbra en semejantes casos, pero salimos todos chasqueados, y el chasco se comentó de distintos modos llegando á decir algunos que eso era una consecuencia legítima de la política *cosiera* que está mecidiéndose en el aire y sosteniéndose en suspenso, esperando inclinarse ó dejarse caer hácia la parte del presupuesto, conducta que siguen ya muchos años como por sistema y que les dá magníficos resultados.

Insinué en mi última carta que el secretario del juzgado municipal don Bartolomé Querol, desempeña a la par el de depositario de los fondos municipales cargo incompatible con el destino que ocupa; amonestando a la vez al municipio este punto negro que tal vez con la mayor buena fé habia cometido; pero como suponía en mi anterior este ayuntamiento tiene oídos y no oye, tiene ojos y no ve, pues dicho señor Querol sigue desempeñando ambos cargos á la vez á pesar de la incompatibilidad tan patente y manifiesta en la ley.

Se despide hasta la otra su atento amigo y correligionario.—*El Corresponsal.*

BARGOSI Y BIELSA.

Hé aquí dos nombres, ó dos personas, cuya popularidad ha crecido en poco tiempo en razon directa con la bondad de sus piernas.

¿Cuántos escritores y hombres de merito no podrán decir lo mismo respecto á su inteligencia!

La izquierda, Sagasta, Serrano, ya no son nada al lado de la importancia que reviste la cuestión Bargossi-Bielsa.

El martes se verificó en la plaza de toros de Madrid el desafío de los dos andarines.

La noche antes ya se cruzaban interesantes apuestas, dibujándose las fronteras de dos nuevos partidos, aunque las simpatías estaban todas al lado del aragones.

Las condiciones de la carrera eran las siguientes:

- 1.º Correr tres horas sin descansar; ganará el que dé más vueltas, corriendo ámbos en buen estado de salud, bajo reconocimiento facultativo.
- 2.º Apuesta, 4.000 reales y el beneficio completo de la entrada, deduciendo gastos.
- 3.º Cada uno correrá á su mano; Bargossi, á la izquierda; Bielsa, á la derecha.
- 4.º En las cien primeras vueltas, Bielsa llevará la cuerda, cambiando á las cien segundas, y así sucesivamente.
- 5.º Los contrincantes podrán hacer lo que tengan por conveniente (comer, beber, etc., sin pararse).
- 6.º Irán calzados como quieran ó descalzos.

7.º Si por un accidente cualquiera uno de los contrincantes cayera, no será obstáculo para que continúen corriendo.

8.º La apuesta se verificará en la Plaza de Toros.

Nota. Lo no previsto en las anteriores condiciones, lo resolverá el jurado.

La anterior acta de las condiciones estaba firmada el 7 de Noviembre por los señores don Martin Fragoso, representante de Bielsa, y Mr. Eugene, representante de Bargossi, y vizconde de Yrueste, como secretario del jurado.»

A las doce y media del día cuando llegaron los paladines se les preguntó si se hallaban conformes y en buen estado de salud, á lo que contestaron afirmativamente; y puestos de espalda, se hizo la señal con una campana y arrancaron en dirección opuesta.

Bargossi tomó hácia la derecha, como Sagasta, por lo que no es extraño que la opinion pública se le haya echado encima.

Corrían los dos como endemoniados en medio del sepulcral silencio del público.

De pronto, á la vuelta veintidos, Bielsa se detuvo y declaró que se sentía enfermo.

¡Estupor general! Enfermo un hombre capaz de remendar en Huesca é ir á cenar en Barcelona, segun aseguraba un paisano suyo.

Bargossi dió algunas vueltas más, despues pegó dos ó tres brinco en el aire, llevándose varias veces la mano á la boca, como diciendo: *Este es mio.*

¿Qué hizo el desgraciado!

Botellas, banquillos, paraguas, insultos llovieron sobre él de todas partes.

No se recuerda tumulto más grande en la plaza de Madrid.

Se echaron á correr las especies más extrañas. El público, lleno de helico entusiasmo, invadió los corrales de la plaza y quería sangre, sangre de Bargossi para saciar sus entusiasmos patrióticos.

Su salida de la plaza ha sido toda una novela.

Se apedreó primero á Ducacal, á quien tomaron por empresario del diabólico andarín, se le quiso disfrazar á éste de mil maneras, y por fin fué necesaria toda la protección y acompañamiento del mismísimo conde de Xiquena para que saliera con salud del percalance.

Hubo reclamaciones, no se habla estos días de otra cosa en la corte, y hay quien asegura que se ha hablado del asunto en Consejo de Ministros.

Ahora bien, ¿qué concepto debe formarse de los habitantes de la ciudad del oso y del madroño, que con tanta frecuencia suelen burlarse de los provincianos?

¿Cómo debe calificarse esa actitud ridiculamente hostil de todo un pueblo contra un solo extranjero?

¿Cómo debe juzgarse esa importancia que viene atribuyéndose á espectáculos tan insignificantes como la corrida de dos andarines y la ascension de un globo?

Pero dejemos á los madrileños.

El jurado declaró vencedor á Bargossi.

Los dos andarines han manifestado deseos de correr nuevamente en competencia, aunque Bargossi quiere que la apuesta sea de 5.000 pesetas.

No se ha confirmado todavía la aceptación.

Estas son las últimas noticias.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 19 Noviembre de 1882.

Parado y principal, Otumba; hospital y provisiones, tercer capitán de id.; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Idem.—De orden de S. E., El comandante secretario, Luis Pardillo.

Orden de la plaza del día 18 Noviembre de 1882.

Artículo 1.º Con el plausible motivo de

ser mañana el santo de S. M. la reina madre, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el pabellon nacional en los edificios militares.

Art. 2.º La música del regimiento infantería de Otumba, número 51, tocará mañana en el paseo de Ribalta de tres á cinco de la tarde.—El brigadier gobernador, Rodríguez de Rivera.

MARTOS Y SUS AMIGOS.

Los periódicos de Madrid llegados ayer tarde nos dan cuenta de la reunion celebrada en casa del señor Martos. Asistieron á ella ochenta y nueve personas, cuyos nombres publicaremos. Ocupaban la presidencia los señores Martos, Montero Rios y Echegaray.

Abierta la sesión, el señor Martos pronunció un discurso manifestando que puesto que el rey aceptaba la obra de la revolucion, que la Constitucion del 69 que ellos habian traído iba á ser planteada, debían todos ingresar en las filas del partido que dirige el duque de la Torre.

Acto seguido se dió lectura á una proposicion firmada por los señores Mosquera, Olivares, Merelo, Gomez Marin, Pacheco, Cuartero, Reus y Garcia y Flores. El señor Mosquera defendió la proposicion, en la cual, despues de manifestar los motivos que á ellos les dirigian, pedian el ingreso del partido en las filas de la izquierda monárquica.

El señor Romero Giron manifestó que no podía aprobarse la proposicion; que no se podía obrar colectivamente y se debían respetar las opiniones individuales.

El señor Montero Rios defendió la proposicion.

El señor Calonges, fundado en que la evolucion que se trata de llevar á cabo es rechazada por la conciencia, la combatió.

Tomaron parte los señores Aguilera y Avalos, siendo el primero favorable y el segundo contrario al ingreso en la izquierda dinástica.

El señor Martos hizo el resumen, aconsejando el ingreso en la izquierda para realizar pacíficamente los ideales de su partido y cerrar la era de las revoluciones y reacciones.

Puesta á votacion la proposicion, fué aprobada. Votaron en contra los señores Romero Giron, Calonges, Avalos y Gorgas. Algunos se abstuvieron.

Los que así han entrado en la monarquía no firmarán regularmente la fórmula, considerando suficiente el firmar la proposicion.

La república ha perdido valiosos elementos que la apoyaban. No importa; las ideas si son justas y beneficiosas triunfan de un modo ú otro; esos hombres serán sustituidos por otros que le prestarán valioso concurso.

Republicanos de siempre, desfalleceríamos en nuestros propósitos al ver tan bruscos cambios, si no tuviéramos honda fé en la justicia de nuestras afirmaciones; pero no la perdemos, sino al contrario nos afirmamos en ella, al ver que tras tantos cambios, nuestras ideas van poco á poco aceptándose y planteándose.

Sobre las personas que han ingresado en el nuevo partido, los que ayer eran republicanos y hoy se convierten en monárquicos ¿qué hemos de decir? La historia debe juzgarlos. Nosotros no debemos seguirlos en lo que creemos una locura y una apostasia. Pero ya que se han pasado al campo enemigo, trabajen para dar á la patria lo que pueda haber de comun entre ellos y nosotros: democracia y libertad. Nosotros ménos, pero con fé sincera, lucharemos para conseguir el complemento de nuestro programa.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitadde precio.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MORITO

Calle
de
San Juan, 25



Castellon
de la
Plana.

DE
JOAQUIN GATALAN

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público los géneros de temporada, como son Mantecas del país y extranjeras, quesos b-la y gruyer, pasas Denia y Málaga, garbanzos castellanos pídres, galletas finas desde 2 y 1/2 á 5 reales libra.
Vinos del país y extrangeros: el macon, á 2 y 1/2 reales botella; licores de todas clases; la ginebra legítima, marca campana, á 6 reales frasco. Chocolates de la compañía colonial de Matias Lopez, con cauela y sin ella.
CEMENTO ROMANO.—El de Roses, á 14 reales quintal valenciano; el de Novelda, á 11, y el Portan, á 36.

¡¡GRAN INVENTO DEL DIA!! LEGIA FENIX

En dicho establecimiento está el depósito, en esta provincia, del gran invento del día de la Legia Fé-nix, único producto en su clase para el lavado, privilegiada en toda Europa y América. Sirve para co-lar y lavar la ropa, quitar las manchas; fregar los platos, la madera, etc.
Economía sobre el lavado ordinario el 80 por 100; sin necesidad de jabon.
Esta casa ofrece prospectos con todas las esplicaciones para el objeto.
Cuanto quieran en droguería y ferreteria, á precios arregladísimos.

SAN JUAN, 25.

OBRAS NUEVAS DE VENTA en la imprenta de este periódico, de DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guia de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciem-bre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guia de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislacion que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Di-ciembre del 868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y li-brería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este perió-dico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, del cual se halla de venta en esta imprenta.

CALENDARIOS

En esta imprenta se ha recibi-do un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de dife-rentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Reli-giosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con 1883 caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zara-gozaños y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

AMERICANOS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL

Y

LA BROMA

SEMENARIO POLITICO

ilustrado con magnificas caricaturas

se sirven desde primero de Enero de 1883 á las personas que á ambas publi-caciones se suscriban, POR EL MISMO PRECIO QUE CUESTA SOLA La Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de «La Broma»—Príncipe, 12, 3.º derecha.—Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

ALMONEDA

de ropas, alhajas y demás efectos. Tendrá lugar el día 24 y si-guientes del corriente mes, en la antigua Caja de préstamos

LA FAVORECEDORA,

situada en la travesía de la calle de Enchin, número 58.

AVISO Á LOS INTERESADOS.

Hay para la venta máquinas de coser.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran coleccion de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha coleccion consta de cinco series en la forma si-guiente:

Primera y segunda serie: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta serie: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, ané-lidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta serie: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta coleccion se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Cons-titucion, 25.